



Expediente: 311/25-A4

Carátula: LAZARTE ZULEMA DEL VALLE C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO

20107614304 - MOHAMED CAMILO, -PERITO

27385094383 - LAZARTE, Zulema del Valle-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 311/25-A4



H20901821735

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO:LAZARTE ZULEMA DEL VALLE c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/  
PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE N° 311/25-A4

Concepción, 08 de mayo de 2026 .-

Proveyendo presentación del Sr. perito C.P.N. Alfredo Camilo Mohamed de fecha 08/05/2026: téngase presente el informe pericial presentado. Córrase traslado a las partes por el término de 5 (cinco) días. JAJ

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.